

PRUEBA DE ACCESO

1º CURSO 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

PARA EL CURSO 2022/2023

Según la **ORDEN de 7 de julio de 2009**, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las Enseñanzas Básicas de las Enseñanzas Elementales de Danza en Andalucía.

Artículo 7. Estructura y contenido de las pruebas de acceso a cursos distintos del de primero. Las pruebas de acceso a cursos distintos del de primero, constarán de dos partes:

a) Realización de un ejercicio sobre contenidos de las distintas materias específicas de danza del curso anterior al que se solicita el acceso, que será dirigido y, en su caso, acompañado por un profesor o profesora del centro, con una duración no superior a 75 minutos.

b) Realización de una actividad de carácter expresivo y creativo, dirigida por un profesor o profesora del centro, cuya duración será establecida por el centro.

La adecuación del contenido y la valoración de esta prueba será acorde con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del proyecto educativo del centro y deberá estar recogida en dicho proyecto. Una vez aprobado el proyecto educativo, cada centro hará pública la adecuación de dicha prueba a los niveles respectivos. En todo caso, los mínimos exigibles para el acceso a un curso distinto del de primero, deberán coincidir con el nivel exigido en la programación general anual del centro, para superar el curso inmediatamente anterior a aquel al que el aspirante pretenda acceder.

PARTE A: EJERCICIOS DE LOS CONTENIDOS DE LAS DISTINTAS MATERIAS ESPECÍFICAS

1) BASE ACADÉMICA

1.1) BARRA

- Demi-plié y grand plié de perfil a barra, en primera, segunda y tercera posición.
- Relevés de perfil a barra, en primera, segunda y tercera posición.
- Soupleses.
 Iniciación al souplese devant.
 Iniciación al cambré frente a la barra.
- Battement tendu en croix, desde tercera posición, saliendo y cerrando en plié de perfil a la barra.
- Battement jeté en croix, desde tercera posición, saliendo y cerrando en plié de perfil.
- Battement frappé simple á la seconde y devant de frente a la barra.
- Temps lié de tercera a segunda posición.
- Chassé de tercera a segunda posición.
- Rond de Jambe à Terre desde tercera posición se trabajarán completos en dehors y por cuartos en dedans de perfil.
- Retirédevant y derriere a pie plano de frente a la barra.
- Battement soutenu en croix desde tercera posición a pie plano de perfil a la barra.
- Développés petit développé devant y à la seconde de perfil a la barra.
- Battement Fondu devant y à la seconde à terre de perfil a la barra.
- Grand Battement devant y à la seconde, desde primera y tercera posición de perfil a la barra.
- Pas de bourrée por dégagé dessus et dessous.



- Equilibrio.
- Cou de pied devant y derrière a pie plano de perfil a la barra.
- Relevé en tercera posición de perfil a la barra.

GIROS BARRA

- Démi-detourné de perfil.

1.2) CENTRO

- Demi plié demi plié en primera, segunda y tercera posición.
- Battement tendu devant y à la seconde, desde tercera posición, saliendo y cerrando en plié.
- Battement jeté devant y à la seconde, desde tercera posición, saliendo y cerrando en plié.
- Temps lié de tercera a segunda posición.
- Chassé de tercera a segunda posición.
- Rond de Jambe à Terre desde posición en face, se realizará $\frac{1}{4}$ de rond de jambe en dehors y en dedans (devant – seconde y seconde – devant)
- Port de bras segundo port de bras de Vaganova.
- Posiciones de escena en face, éfaccé y croisé Variación estudio de ejercicios coreográficos a tempo de Minuetto.

SALTOS

- Temps levés en tercera posición.
- Échappés sautés.
Échappé de tercera a segunda posición y Échappé de primera a segunda posición.
- Changements en tercera posición.

2) DANZA ESPAÑOLA

2.1) CASTAÑUELAS



- Realización de un ejercicio de castañuelas en posiciones estáticas de brazos donde se combinen los diferentes toques:
 - pulsaciones simples y dobles.
 - tan o dos.
 - riá.
 - pi ta
 - posticeos.
 - carretillas simples.

(Las posiciones de brazos estudiadas hasta el momento son desde 1ª a 6ª española).

- Realización de un braceo con castañuelas (con uno y dos brazos por dentro y por fuera) donde se combinen los toques y las posiciones de brazos estudiadas.

2.2) ESCUELA BOLERA

Se realizarán variaciones (con castañuelas) que podrán incluir los siguientes pasos:

- Sostenidos laterales y en vuelta.
- Bodorneos.
- Cambio de actitud.
- Vuelta normal.
- Pasos vascos.
- Lisada.

2.3) FOLKLORE

- Se realizará la primera sevillana (con castañuelas) y segunda sevillana sin castañuelas.
- Se realizarán fragmentos de folklore de Granada, la Reja.
- Se realizará una variación de zapateados simples, marcajes y braceos a ritmo de tanguillo.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes aspectos:



- ❖ La asimilación de pasos, su terminología y combinaciones de los mismos.
- ❖ La correcta colocación del cuerpo.
- ❖ La sujeción del en dehors.
- ❖ La comprensión del impulso y la recepción de los saltos.
- ❖ El grado de movilidad articular y elasticidad muscular.
- ❖ Técnica de castañuelas: correcto toque, colocación y coordinación.
- ❖ La coordinación y uso del espacio.
- ❖ Capacidad y sentido rítmico.
- ❖ Capacidad expresiva.
- ❖ La concentración y la memorización.

A) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
CONOCIMIENTOS (Coordinación, colocación y técnica)	SENTIDO RÍTMICO Y MUSICAL	APTITUDES ARTÍSTICAS
40%	30%	30%

PARTE B: REALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DE CARÁCTER EXPRESIVO Y CREATIVO

El ejercicio constará de una improvisación pautada donde al aspirante se le dará la opción de elegir entre diferentes músicas (músicas de carácter clásico, español o flamenco).

B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes aspectos:



- ❖ La musicalidad.
- ❖ La creatividad y originalidad.
- ❖ El sentido artístico.
- ❖ La naturalidad y coordinación del movimiento.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
APTITUDES MUSICALES	APTITUDES ARTÍSTICAS	NATURALIDAD Y COORDINACIÓN DEL MOVIMIENTO
33'3%	33'3%	33'3%

CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Según la **ORDEN de 7 de julio de 2009**, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las Enseñanzas Básicas de las Enseñanzas Elementales de Danza en Andalucía.

Artículo 10. Calificación de las pruebas.

2. Cada una de las dos partes de que consta la prueba de acceso a curso distinto del de primero será calificada de 1 a 10 puntos. La calificación global será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

3. Para la superación de las pruebas a que hace referencia al apartado 2, será necesario obtener en la calificación global un mínimo de 5 puntos.

